

ACTA NÚMERO 174

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN MODALIDAD “DIGITAL Y A DISTANCIA”**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; ***así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).***- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibió el oficio número EGOB-R12-2020-11 por parte de la C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, comenta que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese punto, y toda vez que no hay ningún asunto que agregar, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente

Sesión:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.------

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.------

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FISMDF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-21).- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), FONDO HIDROCARBUROS Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

8.- ASUNTOS GENERALES:------

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).------

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 174 DE LA

**PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN
CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO).-.....**

10.- CLAUSURA.-.....

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-.....**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-.....

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA
GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO
2020 DE LOS RECURSOS: FISMDF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-21).- (C. ALMA
AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-.....**

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que para la presentación y votación del presente punto del Orden del Día, se cuenta con la participación de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.-

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo V del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la Modificación del Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020 del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS EMPRÉSTITO FISM 2020-21); la cual se ve reflejada en los siguientes rubros: En zona rural se registra una disminución en el monto de la obra: rehabilitación de agua potable, drenaje sanitario y pluvial en las calles de la Colonia Rodríguez Huerta. Asimismo, se registra un aumento en el monto de inversión de la construcción del acceso a la Congregación Dos Lomas.- En lo que respecta

a la partida de pavimentación, se registra una disminución en el monto de la obra de pavimentación con concreto hidráulico del Eje Poniente, en las Colonias Los Almendros y Los Laureles; de igual manera, se registra un aumento en la cantidad a invertir en la repavimentación con concreto hidráulico del acceso al Hospital Tarimoya.- Finalmente, los rubros de escuelas, agua, drenaje y alcantarillado y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS EMPRÉSTITO FISM 2020-21) permanecen sin cambio, con respecto al Programa General de Inversión presentado y aprobado en este Cabildo en fecha 28 de agosto del año en curso; asimismo, agrega que es pertinente puntualizar que en fecha 12 de octubre del año en curso, mediante oficio SU/3190/2020, la del uso de la voz en su calidad de Síndica Única, realizó la solicitud al L.C. David De Jesús Ávila Cob, Contralor Municipal, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de modificación del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los Fondos ahí plasmados, recibiendo respuesta por parte del Contralor Municipal, mediante oficio CM/SFI/10/1140/2020 en fecha 15 de octubre del año en curso, donde se determina que la séptima modificación al Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales 2020 es congruente y se encuentra en cumplimiento de la normatividad aplicable, destacando que dicho oficio se les hizo llegar vía correcto institucional.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del

Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:**

Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2020 de los recursos: FISMDF y FAIS (Empréstito FISM 2020-

21).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- POR PARTE DEL CONSEJO DE**

DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) CON TRECE VOTOS FAVOR: (C. IVÁN ANTONIO GASS

TERRONES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO

COMUNITARIO; C. ROSA MARÍA AGUERO VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA

POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. LILIANA RODRÍGUEZ MORALES,

REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO;

C. DULCE ADELIZ CORONA RAMOS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN

CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE

LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIEZER MORALES

LUCERO, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO

COMUNITARIO; C. DÁMASO REYES MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS

CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. OFELIA JAVIER VALDEZ,

REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. REYNA

DÍAZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO

COMUNITARIO; C. PEDRO ALFREDO LARA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA UNIDAD

VERACRUZANA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE MARÍA GARCÍA

VILLALBAZO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE

CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA ISELA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA

MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMARIS ROJAS

MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN CALIDAD

DE CONSEJERO COMUNITARIO); **Y POR PARTE DEL CABILDO CON DOCE VOTOS A**

FAVOR: (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA

AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA,

REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL

DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), FONDO HIDROCARBUROS Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo V del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la modificación del Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020, por lo que explica que tomando en cuenta el Programa General de Inversión, presentado y aprobado por el H. Cabildo, en fecha 28 de agosto del año en curso, el Fondo de Participaciones Federales en su Remanente 2019, registra una disminución en cuanto al monto de inversión de la obra de bacheo (mezcla asfáltica); en cuanto al Fondo del Convenio de Zonas Arqueológicas, se registra un aumento en el monto de inversión en la obra de suministro y colocación de luminarias en el Baluarte de

Santiago del Centro Histórico. Para concluir, expresa que en cuanto a los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el de Recursos Fiscales Propios, el correspondiente al Fideicomiso del Centro Histórico, el Fondo de Hidrocarburos y el Fondo FORTASEG, permanecen sin cambios en este periodo; asimismo, agrega que es pertinente puntualizar que en fecha 12 de octubre del año en curso, mediante oficio SU/3190/2020, realizó la solicitud al L.C. David de Jesús Ávila Cob, Contralor Municipal, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de modificación del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los fondos ahí plasmados; recibiendo respuesta por parte del Contralor Municipal, mediante oficio CM/SFI/10/1140/2020 en fecha 15 de octubre del año en curso, donde se determina que la séptima modificación al Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales 2020 es congruente y se encuentra en cumplimiento de la normatividad aplicable.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2020 de los recursos: FORTAMUNDF, Participaciones Federales (Remanente 2019), Recursos Fiscales Propios, Recursos Fiscales (Fideicomiso Centro Histórico),

CONZAR (Convenio Zonas Arqueológicas), Fondo Hidrocarburos y Fondo FORTASEG.-

APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTRO.

FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID

RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC.

ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA

COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA

CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO

VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA

TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO

PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA);

DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN

INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC.

VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y**

CÚMPLASE.-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL

2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo

Edilicio que en términos de los artículos 45 fracción V y 72 fracción XIII de la Ley

Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración

el análisis y aprobación, en su caso, del Corte de Caja y los Estados Financieros,

correspondientes al mes de septiembre de 2020, mismos que fueron circulados

previamente para su revisión, explicando que por cuanto al Corte de Caja correspondiente

al mes de septiembre de 2020, se presentaron los siguientes movimientos: El saldo

inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos, registrándose entradas o ingresos por un

monto de \$190'061,902.00 (Ciento Noventa Millones Sesenta y Un Mil Novecientos Dos

Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos

bancarios por un total de \$190'061,902.00 (Ciento Noventa Millones Sesenta y Un Mil Novecientos Dos Pesos 00/100 M.N.); por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 30 de septiembre de 2020, es de cero pesos; de igual forma, comenta que por cuanto hace al estado de actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros, destaca que se reportan ingresos acumulados al 30 de septiembre de 2020, por la cantidad de \$1,711'550,005.00 (Mil Setecientos Once Millones Quinientos Cincuenta Mil Cinco Pesos 00/100 M.N.); por otro lado, se informan egresos acumulados al 30 de septiembre de 2020, por un monto de \$1,340'070,010.00 (Mil Trescientos Cuarenta Millones Setenta Mil Diez Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 30 de septiembre de 2020, por la cantidad de \$371'479,995.00 (Trescientos Setenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de septiembre de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ,

REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- - - - -

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en lo que respecta al estado de las obras correspondiente al mes de septiembre de 2020, resalta que en términos del artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su conocimiento que durante dicho mes, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, registra el pago de diez estimaciones, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: **a).-** Cuatro estimaciones aplicadas en la obra de reparación de hundimientos por drenaje pluvial; **b).-** Tres, para el proyecto de rehabilitación de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, en la colonia Rodríguez Huerta; **c).-** Una estimación correspondiente a la pavimentación con concreto hidráulico del eje poniente, en las Colonias Los almendros y Los Laureles, y **d).-** Dos estimaciones relativas a la obra de repavimentación con concreto hidráulico del acceso al Hospital de Tarimoya; asimismo, se realizó el pago de 6 anticipos para las siguientes obras: **1.-** Mejoramiento de baños en la Escuela Primaria Carlos A. Carrillo; **2.-** La construcción de dos aulas en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza; **3.-** Mejoramiento del Jardín de Niños Adolfo López Mateos; **4.-** La construcción de aula didáctica y aula de usos múltiples en el Jardín de Niños Vasco de Gama; **5.-** La construcción de acceso a la Congregación Dos Lomas, y **6.-** La rehabilitación de la Escuela Primaria Benito Juárez; con respecto al Fondo de Participaciones Federales 2019, se registra el pago de dos

anticipos, correspondiente a los proyectos de pavimentación de concreto hidráulico en las Colonias Adolfo Ruiz Cortinez, Adolfo López Mateos, SETSE, y Cándido Aguilar, y la rehabilitación de la Unidad Deportiva "Las Hortalizas", en el Fraccionamiento del mismo nombre; de igual forma, se registra el pago de una estimación correspondiente a la construcción de nichos en el Panteón Municipal; en cuanto al Fondo Empréstito FISMDF, se registra el pago de una estimación relativa a la obra de pavimentación con concreto hidráulico del eje poniente, en las Colonias Lomas de Tarimoya y Reserva Dos; respecto al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos, se registra el pago de un anticipo, relativo a la obra pavimentación con concreto hidráulico en las colonias Adolfo Ruiz Cortines y María Esther Zuno de Echeverría, finalmente, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el de Fortalecimiento para la Seguridad Pública, así como los de Zonas Arqueológicas y Recursos Fiscales, permanecen sin cambios en este periodo.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 38, 39, 40, 43, 44 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de septiembre de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C.

XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

8.- ASUNTOS GENERALES:- - - - - -

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en este Asunto General, se presenta el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al mes de septiembre del año 2020, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se hace constar que en el mes de referencia se llevaron a cabo un total de 3 Sesiones de Cabildo, de las cuales 2 fueron Ordinarias y 1 Extraordinaria, aprobándose un total de 14 Acuerdos de los cuales 9 fueron aprobados por unanimidad y 5 por mayoría, así como 15 Resolutivos y 5 Puntos Informativos. Asimismo, se lleva un total acumulado de 172 Sesiones desglosándose en 64 Ordinarias, 101 Extraordinarias y 7 Solemnes, en las que se han aprobado 795 Acuerdos en total de los cuales 641 fueron por unanimidad y 155 por mayoría, 931 Resolutivos y 181 Puntos Informativos. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición del H. Cabildo en caso de existir dudas u observaciones al mismo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 174 DE LA

**PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN
CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO).-.....**

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para llevar a cabo los trámites correspondientes ante los Entes Fiscales, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 174, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción cuarta del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma; en consecuencia, la Secretaría queda a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que haya respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-

PRIMERO: Autorizar el contenido del Acta número 174 correspondientes a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

10.- CLAUSURA.-

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE
SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA,
LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS**

**CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE. -----**

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.